



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6553

13/03/2020

16127

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que la información disponible en las bases de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se refiere al número de procesos iniciados por cuidado de hijos con cáncer u otra enfermedad grave en el año 2018, que asciende a un total de 3.192, así como al número de prestaciones en vigor a 31 de diciembre del mismo año que era de 5.839, no es posible facilitar su desglose por sexos.

Madrid, 28 de abril de 2020